



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : NANCY DIAZ SOTO Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 60,000 SESENTA MIL PESOS
 Por concepto de : POR CONCEPTO DE FONDOS A RENDIR SEGUN D.E.
 Fecha de Pago : 29/10/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	2261	22/10/2010	60,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-03-16-000-000-000	ANTICIPO A RENDIR CUENTAS - NANCY DIAZ S.	60,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		60,000
Sumas Iguales		60,000	60,000

REFRENDACION

Cuenta	114-03-16-000-000-000			
Presupuesto Vigente		1,215,200		
Total Comprometido		1,413,400		
Por Comprometer		-198,200		

SECRETARIA MUNICIPAL

 SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

 DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 40578



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 2261 /

PUCÓN, 22 OCT. 2010

VISTOS :

1. El Decreto Exento N° 2.083 de fecha 25 de noviembre de 2009, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.

2. El Decreto Exento N° 421 del 17.02.2010, que aprueba el Programa Social denominado "Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las Trabajadoras Jefas de Hogar de Pucón".

3. El Sub-Programa Social denominado "Representación Jefa de Hogar de la comuna de Pucón en el IV Encuentro de Arte Originario a realizarse en la Ciudad de Santa Cruz, Colchagua".

4. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO :

La necesidad de fomentar la participación de mujeres de la comuna en Ferias Locales y Nacionales como una forma de dar a conocer el trabajo realizado por el PMJH de la comuna de Pucón a través de los distintos componentes.

DECRETO :

1. **APRUEBASE**, en todas sus partes el Sub-Programa Social denominado "Representación Jefa de Hogar de la comuna de Pucón en el IV Encuentro de Arte Originario a realizarse en la Ciudad de Santa Cruz, Colchagua".

2. **GIRESE**, Fondos a Rendir, a la cuenta complementaria N° 114-03, "Anticipo a Rendir Cuentas" por la suma de \$ 60.000.- (sesenta mil pesos), a nombre de la Señora NANCY DIAZ SOTO, Escalafón Profesional Grado 10° de la E.M.S., Póliza de Fidelidad Funcionaria N° [REDACTED], para adquirir pasajes, cancelar sobreequipaje y stand de la representante de la comuna de Pucón en el IV Encuentro de Arte Originario a realizarse en la ciudad de Santa Cruz, Colchagua.



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

3. Dichos fondos una vez gastados deberán ser rendidos a la brevedad con documentación fidedigna (boletos, boletas y/o facturas).

4. **IMPUTESE**, el gasto al área gestión 04 "Programas Sociales", por un monto de \$60.000.- (sesenta mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Maria Victoria Roman Avaca
MARIA VICTORIA ROMAN AVACA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Ricardo Romo Enrione
RICARDO ROMO ENRIONE
ALCALDE (S)

[Signature]
V° B° UNIDAD DE CONTROL

RRE/MVRA/NDS/GHLL/GIUA.

DISTRIBUCION:

- Administración y Finanzas
- DIDECO
- Oficina de Partes

ITEM *04 Prog Sociales*
 TOTAL A IMPUTADO \$ *8060000*
 MONTO ACUMULADO
 INCLUIDO P.C. DECRETOS \$ *7136627*
 SALDO POR COMPROMISO \$ *923373*

EN LA FUNCIONARIO RESPONSABLE



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

SUB-PROGRAMA "Representación Jefa de Hogar de la comuna de Pucón en el IV Encuentro de Arte Originario a realizarse en la Ciudad de Santa Cruz, Colchagua"

FUNDAMENTACION:

En la comuna de Pucón, se desarrolla desde el año 2007 el Programa "Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Trabajadoras Jefas de Hogar", el cual dentro de sus lineamientos de acción tiene considerado ir generando condiciones para que éste se institucionalice en las Municipalidades, como parte de sus políticas socio laborales. En este sentido es que con fecha 31.12.2009.-, se suscribió un Convenio entre la Municipalidad de Pucón y el Servicio Nacional de la Mujer, de continuidad de ejecución del Programa mencionado.

Como una forma de hacer visible el Programa que se desarrolla en la comuna de Pucón y de dar cumplimiento al componente "fomento productivo", es que se gestiona la participación de las mujeres en ferias locales y nacionales, para que éstas puedan dar a conocer las manualidades aprendidas, los logros obtenidos a través de los distintos módulos y representen a las participantes de los distintos cohortes.

En este sentido, la Sra. Bila Huaiquifil Cañuquir, representará a las mujeres del PMJH de la comuna de Pucón en el "IV Encuentro de Arte Originario Raíces de Nuestra Tierra a realizarse en la Ciudad de Santa Cruz, Colchagua", los días 23 y 24 de octubre del presente año, la representante expondrá trabajos de platería y textilera mapuche junto a más de 120 artesanos entre chilenos, argentinos, peruanos y bolivianos, fomentando así el rescate de nuestras raíces y enalteciendo el trabajo de las artesanas puconinas.

La Municipalidad de Pucón, en esta ocasión y a través del Programa Mujeres Jefas de Hogar aportará con los recursos para el traslado de la representante (pasajes ida/regreso), sobreequipaje y stand.

OBJETIVO:

1. Aportar con Pasajes (ida/regreso), sobreequipaje y valor del stand a la representante del PMJH de la comuna de Pucón que participará en el IV Encuentro de Arte Originario Raíces de Nuestra Tierra, a realizarse en la Ciudad de Santa Cruz, Colchagua, los días 23 y 24 de octubre del presente año.



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES:

La ejecución del Sub-Programa, tendrá como principales actividades las siguientes:

- Convocatoria de participante
- Compra de Pasajes
- Participación de la representante de la comuna de Pucón en el encuentro.
- Generación de nota de prensa en medios locales.

REQUERIMIENTOS DEL SUBPROGRAMA:

a) RECURSOS ECONOMICOS:

TIPO DE REQUERIMIENTO	\$ TOTAL
Pasajes ida y regreso (valor máximo del aporte)	30.000.-
Sobreequipaje (valor máximo del aporte)	10.000.-
Stand (valor máximo del aporte)	20.000.-
Total de recursos económicos	60.000.-

PROGRAMA MUJERES
JEFAS DE HOGAR
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

GLORIA URIBE ANCAMIL
COORDINADORA PMJH



22.10.11
GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
ASISTENTE SOCIAL
DIDECO

G.
GHLL/GIUA.

Pucón,